

DECRETO

Expediente nº: 2877/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

D. Antonio Theodori Andrés, Alcalde de Loeches,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado las bases para la concesión de la subvención a Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro 2025, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 02 de octubre de 2025,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar las bases de las Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro 2025 con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS), a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la partida presupuestaria 101 3340 48100.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Loeches, a fecha de firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

